



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/425/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en el Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras su modificación por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, introduce importantes cambios en la evaluación y en la titulación, dedicando los artículos 36 y 37 a su regulación en bachillerato, respectivamente.

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, regula, en sus artículos 20, 21 y 22 la evaluación, la promoción y la titulación, respectivamente.

Por su parte, el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, dedica el Capítulo IV a la evaluación, promoción y titulación en esta etapa, siendo preciso su desarrollo.

La presente orden, tras fijar el objeto y ámbito de aplicación, conceptualiza y caracteriza la evaluación de los aprendizajes del alumnado, establece sus elementos, determina el proceso de calificación de dichos aprendizajes, ordena el proceso de toma de decisiones del profesorado, fija los criterios de promoción y titulación, regula los procedimientos de aclaración y reclamación, concreta el contenido de los documentos oficiales de evaluación, además de aprobar sus modelos y, por último, desarrolla la evaluación de la práctica docente.

De conformidad con el artículo 76.2, en relación con el artículo 75, de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y con el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la tramitación de esta orden se han sustanciado los trámites de consulta pública previa y de audiencia e información pública a través de su publicación en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León. Asimismo, se ha recabado dictamen del Consejo Escolar de Castilla y León de conformidad con el artículo 8.1.a) de la Ley 3/1999, de 17 de marzo, del Consejo Escolar de Castilla y León.

En su virtud, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 14/2022, de 5 de mayo, por el que establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación,

DISPOSICIONES FINALES

Primera.— Modificación de la Orden EDU/441/2016, de 19 de mayo, por la que se regulan las enseñanzas de bachillerato para las personas adultas en régimen nocturno en la Comunidad de Castilla y León.

Se modifica la Orden EDU/441/2016, de 19 de mayo, por la que se regulan las enseñanzas de bachillerato para las personas adultas en régimen nocturno en la Comunidad de Castilla y León, en los términos que se establecen a continuación:

Uno. El artículo 13 queda redactado de la siguiente forma:

«Artículo 13. Documentos oficiales de evaluación.

1. Los modelos de los documentos oficiales de evaluación para el alumnado que curse bachillerato nocturno en el modelo A son los que figuran en los anexos III, IV, V, VI y VII de la presente orden.

2. Los modelos de los documentos oficiales de evaluación para el alumnado que curse bachillerato nocturno en el modelo B son los establecidos en los anexos I, II, III, IV y VI de la orden que desarrolla la evaluación en el bachillerato.»

Dos. Quedan sustituidos los anexos III a VI por los que figuran en los anexos VII a X de la presente orden y se incorpora un nuevo anexo VII con el contenido que figura en el anexo XI de la presente orden.

Segunda.— Desarrollo normativo.

Se faculta a los titulares de las direcciones generales competentes en materia de ordenación académica, atención a la diversidad y recursos humanos, a dictar en el ámbito de sus competencias, cuantas disposiciones y resoluciones sean precisas para la aplicación, desarrollo y ejecución de lo dispuesto en la presente orden.

Tercera.— Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 9 de mayo de 2024.

La Consejera,
Fdo.: Rocío LUCAS NAVAS



ANEXO VII

ACTA DE EVALUACIÓN

(Anexo III de la Orden EDU/441/2016, de 19 de mayo, por la que se regulan las enseñanzas de bachillerato para las personas adultas en régimen nocturno en la Comunidad de Castilla y León)

ACTA DE EVALUACIÓN _____

CURSO _____ de Bachillerato REGIMEN NOCTURNO MODELO A GRUPO _____

Centro _____ (CÓDIGO _____)

DIRECCIÓN _____

CURRÍCULO DE CASTILLA Y LEÓN _____

ORDEN DE EVALUACIÓN _____

AÑO ACADÉMICO _____

TELÉFONO _____ EMAIL _____

CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL ALUMNADO EN LAS DISTINTAS MATERIAS

Relación alfabética del alumnado		(1)	(1)	(1)	(1)		(1)		(1)		(1)		(1)		(1)		Promociona Titula (4) SI/NO	Nota media (5)		
Orden	Apellidos y Nombre	(2)	(2)	(2)														(a)	(b)	(c)
1		(3)	(3)	(3)	(2)	(3)	(2)	(3)	(2)	(3)	(2)	(3)	(2)	(3)	(2)	(3)				
2		(3)	(3)	(3)	(2)	(3)	(2)	(3)	(2)	(3)	(2)	(3)	(2)	(3)	(2)	(3)				
... (6)		(3)	(3)	(3)	(2)	(3)	(2)	(3)	(2)	(3)	(2)	(3)	(2)	(3)	(2)	(3)				

CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL ALUMNADO EN LAS DISTINTAS MATERIAS PENDIENTES

Orden	Apellidos y Nombre	Calificaciones obtenidas por el alumnado en las materias pendientes
1		CURSO:... MATERIA:... CALIFICACIÓN...; CURSO:... MATERIA:... CALIFICACIÓN...
2		CURSO:... MATERIA:... CALIFICACIÓN...; CURSO:... MATERIA:... CALIFICACIÓN...
... (6)		

CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL ALUMNADO EN LAS COMPETENCIAS CLAVE

Relación alfabética del alumnado		COMPETENCIAS CLAVE							
Orden	Apellidos y Nombre	Competencia en comunicación lingüística	Competencia plurilingüe	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	Competencia digital	Competencia personal, social y de aprender a aprender	Competencia ciudadana	Competencia emprendedora	Competencia en conciencia y expresión culturales
1									
2									
... (6)									



Códigos del acta:

Códigos de materia:

Diligencias:

FIRMAS DEL PROFESORADO

Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	El Tutor/La Tutora,	VºBº El Director/La Directora,
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

En _____, a ____ del ____ de 20____

⁽¹⁾ Incluir la tipología de la materia (común, específica de modalidad u optativa).

⁽²⁾ Incluir el código o la denominación de la materia. Incluir las columnas necesarias según el número de materias cursadas.

⁽³⁾ Consignar las calificaciones en términos 0 a 10. En su caso, se consignará, CV si tiene la materia convalidada, EX si tiene exención total, Ex-P si la exención es parcial y FR en el caso de fraccionamiento. Se indicarán aquellas materias que han sido objeto de adaptación curricular (*).

⁽⁴⁾ Incluir "Promociona" y "Titula" según corresponda.

⁽⁵⁾ Incluir en caso de titulación:

^(a) Nota media según artículo 35.2 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. ^(b) Nota media normalizada según artículo 35.2 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. ^(c) Consígnese la expresión M H (Matrícula de Honor) cuando corresponda.

⁽⁶⁾ Incorporar filas según el número de alumnos del grupo.



ACTA DE EVALUACIÓN_____

CURSO_____ de Bachillerato REGIMEN NOCTURNO MODELO A GRUPO_____

Centro_____ (CÓDIGO_____)

DIRECCIÓN_____

CURRÍCULO DE CASTILLA Y LEÓN_____

ORDEN DE EVALUACIÓN_____

AÑO ACADÉMICO_____

TELÉFONO_____ EMAIL_____

BLOQUE PRIMERO

	RESUMEN ESTADÍSTICO																							
	Filosofía		Lengua Castellana y Literatura I		Lengua Extranjera I																			
	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E
Convocatoria	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E
N.P.	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
0-4																								
5																								
6																								
7																								
8																								
9																								
10																								

Convocatoria	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E
N.P.	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
0-4																								
5																								
6																								
7																								
8																								
9																								
10																								

Promoción	
SÍ	
MNS	
0	
1	
2	
NO	
MNS	
3	
4	
5 o +	

[illegible]

Vº Bº
El Director/La Directora,

El Secretario/La Secretaria,

Fdo.: _____

Fdo.:

Columna **O** = Convocatoria ordinaria.

Column **E** = Convocatoria extraordinaria

En cada casilla consígnese el número de alumnos que han obtenido las calificaciones indicadas en la respectiva materia/competencia clave y, en su caso, en la convocatoria correspondientes.

MNS: Materias No Superadas.

CNS: Competencias No Superadas.

En la columna Promoción consignar el número de alumnos que promocionan y con cuántas materias sin superar lo hacen; y por último, el número de alumnos que no promocionan y el número de materias sin superar.

En la columna CNS desglosar el número de alumnos por competencias no superadas

En la columna CNS desglosar el número de alumnos por competencias no superadas



ACTA DE EVALUACIÓN_____

CURSO_____ de Bachillerato REGIMEN NOCTURNO MODELO A GRUPO_____

Centro _____ (CÓDIGO_____)

DIRECCIÓN_____

CURRÍCULO DE CASTILLA Y LEÓN_____

ORDEN DE EVALUACIÓN_____

AÑO ACADÉMICO_____

TELÉFONO_____ EMAIL_____

BLOQUE SEGUNDO

	RESUMEN ESTADÍSTICO																							
	Educación Física		Historia de España		Historia de la Filosofía		Lengua Castellana y Literatura II		Lengua Extranjera II															
	Inglés		Francés																					
Convocatoria	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E
N.P.	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
0-4																								
5																								
6																								
7																								
8																								
9																								
10																								

	Inglés		Francés																			
	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E
Convocatoria	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E
N.P.	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
0-4																						
5																						
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						

Promoción	
Sí	
MNS	
0	
1	
2	
NO	
MNS	
3	
4	
5 o +	



	RESUMEN ESTADÍSTICO																
	Competencias Clave																
	Competencia en comunicación lingüística		Competencia plurilingüe		Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería		Competencia digital		Competencia personal, social y de aprender a aprender		Competencia ciudadana		Competencia emprendedora		Competencia en conciencia y expresión culturales		
Convocatoria	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	CNS
N.P.	X		X		X		X		X		X		X		X		0
0-4																	1
5																	2
6																	3
7																	4 o +
8																	
9																	
10																	

Vº Bº
El Director/La Directora,

El Secretario/La Secretaria,

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Columna **O** = Convocatoria ordinaria.
Columna **E** = Convocatoria extraordinaria
En cada casilla consígnese el número de alumnos que han obtenido las calificaciones indicadas en la respectiva materia/competencia clave y, en su caso, en la convocatoria correspondientes.

MNS: Materias No Superadas.
CNS: Competencias No Superadas.
En la columna Promoción consignar el número de alumnos que promocionan y con cuántas materias sin superar lo hacen; y por último, el número de alumnos que no promocionan y el número de materias sin superar.
En la columna CNS desglosar el número de alumnos por competencias no superadas
En la columna CNS desglosar el número de alumnos por competencias no superadas



ACTA DE EVALUACIÓN _____

CURSO _____ de Bachillerato REGIMEN NOCTURNO MODELO A GRUPO _____

Centro _____ (CÓDIGO _____)

DIRECCIÓN _____

CURRÍCULO DE CASTILLA Y LEÓN _____

ORDEN DE EVALUACIÓN _____

AÑO ACADÉMICO _____

TELÉFONO _____ EMAIL _____

BLOQUE TERCERO

	RESUMEN ESTADÍSTICO																							
	Historia de España		Lengua Castellana y Literatura II		Lengua Extranjera II																			
	O	E	O	E	Inglés		Francés				O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E
Convocatoria	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E
N.P.	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
0-4																								
5																								
6																								
7																								
8																								
9																								
10																								

	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E
Convocatoria	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E
N.P.	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
0-4																						
5																						
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						

Promoción	
SÍ	
MNS	
0	
1	
2	
NO	
MNS	
3	
4	
5 o +	



	RESUMEN ESTADÍSTICO																	
	Competencias Clave																	
	Competencia en comunicación lingüística		Competencia plurilingüe		Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería		Competencia digital		Competencia personal, social y de aprender a aprender		Competencia ciudadana		Competencia emprendedora		Competencia en conciencia y expresión culturales			
Convocatoria	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	CNS	
N.P.	X		X		X		X		X		X		X		X		0	
0-4																	1	
5																	2	
6																	3	
7																	4 o +	
8																		
9																		
10																		

Vº Bº
El Director/La Directora,

El Secretario/La Secretaria,

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Columna **O** = Convocatoria ordinaria.
Columna **E** = Convocatoria extraordinaria
En cada casilla consígnese el número de alumnos que han obtenido las calificaciones indicadas en la respectiva materia/competencia clave y, en su caso, en la convocatoria correspondientes.

MNS: Materias No Superadas.
CNS: Competencias No Superadas.
En la columna Promoción consignar el número de alumnos que promocionan y con cuántas materias sin superar lo hacen; y por último, el número de alumnos que no promocionan y el número de materias sin superar.
En la columna CNS desglosar el número de alumnos por competencias no superadas
En la columna CNS desglosar el número de alumnos por competencias no superadas

ANEXO VIII

(Anexo IV de la Orden EDU/441/2016, de 19 de mayo, por la que se regulan las enseñanzas de bachillerato para las personas adultas en régimen nocturno en la Comunidad de Castilla y León)

INFORME DE LOS RESULTADOS ESTADÍSTICOS

BACHILLERATO EN RÉGIMEN NOCTURNO: MODELO A

Año académico: 20__ – 20__ Modalidad de _____

Currículo de Castilla y León
Decreto 40/2022, de 29 de diciembre
Normativa de evaluación
Orden EDU/.../2024, de

Centro:	Código del centro:	☐ Público ☐ Privado
Localidad:	Provincia:	Código Postal:
Dirección:	Teléfono:	

Resultados estadísticos globales		BLOQUE PRIMERO						BLOQUE SEGUNDO						BLOQUE TERCERO					
		CONVOCATORIA		Total				CONVOCATORIA		Total				CONVOCATORIA		Total			
		ORDINARIA	EXTRAORD.					ORDINARIA	EXTRAORD.					ORDINARIA	EXTRAORD.				
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Total de alumnos evaluados																			
Número de alumnos que consiguen calificación	positiva en todas																		
	negativa en 1																		
	negativa en 2																		
	negativa en 3																		
	negativa en 4																		
	negativa en 5 o más																		
Total de alumnos que	PROMOCIONAN (1)			(2)	(2)					(2)	(2)					(2)	(2)		
	NO PROMOCIONAN (1)																		

Notas: (1) A efectos de cumplimentación de este impreso, en bloque tercero los términos "Promocionan" y "No promocionan" son equivalentes a haber sido "Propuesto" o "No Propuesto", respectivamente, para la expedición del Título.
(2) En la convocatoria Extraordinaria, en la casilla PROMOCIONAN sólo se indicarán los alumnos que promocionan y que no lo hicieron en la convocatoria Ordinaria.
En el caso de los alumnos matriculados con materias pendientes de calificar, se consignará la calificación de cada materia pendiente como negativa.

Calificaciones		Calificación final del bloque PRIMERO			Calificación final del bloque SEGUNDO			Calificación final del bloque TERCERO		
		CONVOCATORIA		Total	CONVOCATORIA		Total	CONVOCATORIA		Total
		ORDINARIA	EXTRAORD.		ORDINARIA	EXTRAORD.		ORDINARIA	EXTRAORD.	
Materias Comunes	Calificación	Inventario de las calificaciones obtenidas por los alumnos								
Educación Física	0-4									
	5-6									
	7-8									
	9-10									
Filosofía	0-4									
	5-6									
	7-8									
	9-10									
Historia de España	0-4									
	5-6									
	7-8									
	9-10									
Historia de la Filosofía	0-4									
	5-6									
	7-8									
	9-10									



Lengua Castellana y Literatura		0-4									
		5-6									
		7-8									
		9-10									
Lengua Extranjera	Inglés	0-4									
		5-6									
		7-8									
		9-10									
	Francés	0-4									
		5-6									
		7-8									
		9-10									
	...	0-4									
		5-6									
		7-8									
		9-10									

Calificaciones		Calificación final del bloque PRIMERO			Calificación final del bloque SEGUNDO			Calificación final del bloque TERCERO		
		CONVOCATORIA		Total	CONVOCATORIA		Total	CONVOCATORIA		Total
		ORDINARIA	EXTRAORD.		ORDINARIA	EXTRAORD.		ORDINARIA	EXTRAORD.	
Materias Específicas de Modalidad	Calificación	Inventario de las calificaciones obtenidas por los alumnos								
	0-4									
	5-6									
	7-8									
	9-10									
	0-4									
	5-6									
	7-8									
	9-10									
	0-4									
	5-6									
	7-8									
	9-10									
	0-4									
	5-6									
	7-8									
	9-10									
	0-4									
	5-6									
	7-8									
	9-10									
	0-4									
	5-6									
	7-8									
	9-10									



	0-4										
	5-6										
	7-8										
	9-10										
	0-4										
	5-6										
	7-8										
	9-10										
	0-4										
	5-6										
	7-8										
	9-10										
	0-4										
	5-6										
	7-8										
	9-10										
	0-4										
	5-6										
	7-8										
	9-10										

Calificaciones		Calificación final del bloque PRIMERO			Calificación final del bloque SEGUNDO			Calificación final del bloque TERCERO		
		CONVOCATORIA		Total	CONVOCATORIA		Total	CONVOCATORIA		Total
		ORDINARIA	EXTRAORD.		ORDINARIA	EXTRAORD.		ORDINARIA	EXTRAORD.	
Materias Optativas	Calificación	Inventario de las calificaciones obtenidas por los alumnos								
	0-4									
	5-6									
	7-8									
	9-10									
	0-4									
	5-6									
	7-8									
	9-10									
	0-4									
	5-6									
	7-8									
	9-10									
	0-4									
	5-6									
	7-8									
	9-10									
	0-4									
	5-6									
	7-8									
	9-10									



	0-4									
	5-6									
	7-8									
	9-10									
	0-4									
	5-6									
	7-8									
	9-10									
	0-4									
	5-6									
	7-8									
	9-10									
	0-4									
	5-6									
	7-8									
	9-10									
	0-4									
	5-6									
	7-8									
	9-10									

Notas: En las casillas correspondientes a las filas denominadas 0-4, 5-6, 7-8 y 9-10 de cada materia, se reflejará el número total de alumnos que han conseguido calificación numérica de 0 a 10, respectivamente.
Los alumnos no presentados (NP) se considerarán en las casillas 0-4. Los alumnos exentos, con materias convalidadas o con materias pendientes de calificar, no se incluirán en el anterior inventario de calificaciones por materias.
En las casillas denominadas "Religión" se indicará si se trata de Religión católica, Religión evangélica, Religión islámica u otras.

VALORACIÓN GENERAL DE LOS RESULTADOS

En _____, a ____ de _____ de 20__

El Director/La Directora

Sello del centro

Fdo.: _____



ANEXO IX

(Anexo V de la Orden EDU/441/2016, de 19 de mayo, por la que se regulan las enseñanzas de bachillerato para las personas adultas en régimen nocturno en la Comunidad de Castilla y León)

BACHILLERATO EN REGIMEN NOCTURNO: MODELO A	
EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNO	Nº de expediente:

Currículo de Castilla y León
Decreto 40/2022, de 29 de diciembre
Normativa de evaluación
Orden EDU/.../2024 de

Centro:	Código centro:	☐ Público ☐ Privado
Localidad:	Provincia:	Código postal:
Dirección:	Teléfono:	
Fecha apertura expediente: de de 20		

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO			
Apellidos:		Nombre:	CIE
Fecha de nacimiento: __/__/----	DNI/NIE:	Nacionalidad:	
Lugar de nacimiento:	Provincia:	País:	
Domicilio:	Código postal:	Teléfono:	
Nombre del padre o tutor:		Teléfono:	
Nombre de la madre o tutora:		Teléfono:	

ANTECEDENTES DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO						
Nombre del centro	Localidad	Provincia	Teléfono	Años académicos	Etapas	cursos

CURRICULO SEGUIDO POR EL ALUMNO	
Regulación	CURSO

DATOS MÉDICOS Y PSICOPEDAGÓGICOS RELEVANTES:

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	
Se consignarán, en caso necesario, las siguientes medidas:	
- Flexibilización del periodo de escolarización. - Fraccionamiento. - Adaptación curricular.	
Curso	
...	
Curso	
...	
Curso	
...	
Curso	
...	



OBSERVACIÓN: El informe de evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización formarán parte del expediente académico del alumno durante su escolaridad.

Convalidaciones por estudios de Música o Danza: (se adjuntarán las certificaciones expedidas por el centro de enseñanzas respectivo o por el órgano competente)
Exención de Educación Física: (se adjuntarán las certificaciones expedidas por el centro de enseñanzas respectivo o por el órgano competente)
Exención de Lengua Extranjera: (se adjuntará la certificación expedida por el órgano competente)

CAMBIOS DE MODALIDAD O VÍA

CAMBIOS DE DOMICILIO

Domicilio:	Tfno:
Domicilio:	Tfno:
Domicilio:	Tfno:

- **TRASLADO DE CENTRO:** Con fecha _____, se traslada al centro:
Dirección: _____
Teléfono: _____ Localidad: _____ Código Postal: _____ Provincia: _____
- Se remite Historial académico junto con:
- Informe personal por traslado ☐

Otras observaciones

Con esta fecha el alumno _____ solicita le sea expedido el título de bachiller.
_____ a ____ de _____ de 20 ____
Vº Bº El Director/La Directora El Secretario/La Secretaria
(sello del Centro)
Fdo.: _____ Fdo.: _____

Con esta fecha se hace entrega al alumno del historial académico de bachillerato.
_____ a ____ de _____ de 20 ____
Vº Bº El Director/La Directora El Secretario/La Secretaria
(sello del Centro)
Fdo.: _____ Fdo.: _____

NOTA: En el caso de que se incorporen en hojas complementarias observaciones y más datos personales, así como otros elementos que se precisen para la recogida y constancia de datos de evaluación, con las adaptaciones que sean pertinentes, deberán tomarse las cautelas que sean precisas para garantizar su autenticidad.



RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS CURSOS DEL BACHILLERATO NOCTURNO: MODELO A

Normas de cumplimentación	- En la casilla "Régimen" <<Nocturno: Modelo A>> - En la columna "AC" se indicarán con un aspa aquellas materias que han sido objeto de adaptación curricular. - En su caso, en las columnas de calificación de las dos convocatorias, se consignará, en la casilla respectiva, CV si tiene la materia convalidada, EX si tiene exención total y Ex-P si la exención es parcial, FR en el caso de fraccionamiento y NP (No presentado) en la convocatoria extraordinaria. - Los resultados se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias se consignará NP (No presentado)
---------------------------	--

BLOQUE PRIMERO		Año académico: 20__ – 20__	
Modalidad de			
Régimen:		Calificaciones	
MATERIAS	AC	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Comunes			
Lengua Castellana y Literatura I			
Lengua Extranjera I: (.....)			
Filosofía			
Materia Específica de Modalidad			
Materias Optativas			
Promociona:		☐ SI ☐ No	
Vº Bº: El Director/La Directora,		Fecha: _____ El Secretario/La Secretaria,	Fecha: _____ El Secretario/La Secretaria,
Fdo.: _____		Fdo.: _____ (Sello del Centro)	Fdo.: _____ (Sello del Centro)

REPETICIÓN DEL BLOQUE PRIMERO		Año académico: 20__ – 20__	
Modalidad de			
Régimen:		Calificaciones	
MATERIAS	AC	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Comunes			
Lengua Castellana y Literatura I			
Lengua Extranjera I: (.....)			
Filosofía			
Materia Específica de Modalidad			
Materias Optativas			
Promociona:		☐ SI ☐ No	
Vº Bº: El Director/La Directora,		Fecha: _____ El Secretario/La Secretaria,	Fecha: _____ El Secretario/La Secretaria,
Fdo.: _____		Fdo.: _____ (Sello del Centro)	Fdo.: _____ (Sello del Centro)



REPETICIÓN 2ª DEL BLOQUE PRIMERO		Año académico: 20__ – 20__	
Modalidad de			
Régimen:		Calificaciones	
MATERIAS	AC	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Comunes			
Lengua Castellana y Literatura I			
Lengua Extranjera I: (.....)			
Filosofía			
Materia Específica de Modalidad			
Materias Optativas			
Promociona:		☐ SI ☐ No	
Vº Bº: El Director/La Directora,		Fecha: _____ El Secretario/La Secretaria,	Fecha: _____ El Secretario/La Secretaria,
Fdo.: _____		Fdo.: _____ (Sello del Centro)	Fdo.: _____ (Sello del Centro)

BLOQUE SEGUNDO		Año académico: 20__ – 20__	
Modalidad de			
Régimen:		Calificaciones	
MATERIAS	AC	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Comunes			
Historia de España			
Historia de la Filosofía			
Educación Física			
Lengua Castellana y Literatura II			
Lengua Extranjera II: (.....)			
Materias Específicas de Modalidad			
Materia Optativa			
Materias Pendientes			
Promociona:		☐ SI ☐ No	
Vº Bº: El Director/La Directora,		Fecha: _____ El Secretario/La Secretaria,	Fecha: _____ El Secretario/La Secretaria,
Fdo.: _____		Fdo.: _____ (Sello del Centro)	Fdo.: _____ (Sello del Centro)



REPETICIÓN DEL BLOQUE SEGUNDO		Año académico: 20__ – 20__	
Modalidad de			
Régimen:		Calificaciones	
MATERIAS	AC	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Comunes			
Historia de España			
Historia de la Filosofía			
Educación Física			
Lengua Castellana y Literatura II			
Lengua Extranjera II: (.....)			
Materias Específicas de Modalidad			
Materia Optativa			
Materias Pendientes			
Promociona:		☐ SI ☐ No	
Vº Bº: El Director/La Directora, Fdo.: _____		Fecha: _____ El Secretario/La Secretaria, Fdo.: _____ (Sello del Centro)	Fecha: _____ El Secretario/La Secretaria, Fdo.: _____ (Sello del Centro)

REPETICIÓN 2ª DEL BLOQUE SEGUNDO		Año académico: 20__ – 20__	
Modalidad de			
Régimen:		Calificaciones	
MATERIAS	AC	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Comunes			
Historia de España			
Historia de la Filosofía			
Educación Física			
Lengua Castellana y Literatura II			
Lengua Extranjera II: (.....)			
Materias Específicas de Modalidad			
Materia Optativa			
Materias Pendientes			
Promociona:		☐ SI ☐ No	
Vº Bº: El Director/La Directora, Fdo.: _____		Fecha: _____ El Secretario/La Secretaria, Fdo.: _____ (Sello del Centro)	Fecha: _____ El Secretario/La Secretaria, Fdo.: _____ (Sello del Centro)



BLOQUE TERCERO		Año académico: 20__ – 20__	
Modalidad de			
Régimen:		Calificaciones	
MATERIAS	AC	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Comunes			
Historia de España			
Lengua Castellana y Literatura II			
Lengua Extranjera II: (.....)			
Materias Específicas de Modalidad			
Materia Optativa			
Materias Pendientes			
Propuesta de expedición del título de Bachiller: ☐ SI ☐ NO		Matrícula de Honor: ☐ SI ☐ NO	
Nota media del bachillerato ⁽¹⁾ : _____		Nota media normalizada del bachillerato ⁽¹⁾ : _____	
Vº Bº: El Director/La Directora, Fdo.: _____		Fecha: _____ El Secretario/La Secretaria, Fdo.: _____ (Sello del Centro)	Fecha: _____ El Secretario/La Secretaria, Fdo.: _____ (Sello del Centro)

(1): Según el artículo 35.2. del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre

REPETICIÓN DEL BLOQUE TERCERO		Año académico: 20__ – 20__	
Modalidad de			
Régimen:		Calificaciones	
MATERIAS	AC	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Comunes			
Historia de España			
Lengua Castellana y Literatura II			
Lengua Extranjera II: (.....)			
Materias Específicas de Modalidad			
Materia Optativa			
Materias Pendientes			
Propuesta de expedición del título de Bachiller: ☐ SI ☐ NO		Matrícula de Honor: ☐ SI ☐ NO	
Nota media del bachillerato ⁽¹⁾ : _____		Nota media normalizada del bachillerato ⁽¹⁾ : _____	
Vº Bº: El Director/La Directora, Fdo.: _____		Fecha: _____ El Secretario/La Secretaria, Fdo.: _____ (Sello del Centro)	Fecha: _____ El Secretario/La Secretaria, Fdo.: _____ (Sello del Centro)

(1): Según el artículo 35.2. del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre



REPETICIÓN 2ª DEL BLOQUE TERCERO		Año académico: 20__ – 20__	
Modalidad de			
Régimen:		Calificaciones	
MATERIAS	AC	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Comunes			
Historia de España			
Lengua Castellana y Literatura II			
Lengua Extranjera II: (.....)			
Materias Específicas de Modalidad			
Materia Optativa			
Materias Pendientes			
Propuesta de expedición del título de Bachiller: ☐ SI ☐ NO		Matrícula de Honor: ☐ SI ☐ NO	
Nota media del bachillerato ⁽¹⁾ : _____		Nota media normalizada del bachillerato ⁽¹⁾ : _____	
Vº Bº: El Director/La Directora, Fdo.: _____		Fecha: _____ El Secretario/La Secretaria, Fdo.: _____ (Sello del Centro)	Fecha: _____ El Secretario/La Secretaria, Fdo.: _____ (Sello del Centro)

⁽¹⁾: Según el artículo 35.2. del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre

ANEXO X

(Anexo VI de la Orden EDU/441/2016, de 19 de mayo, por la que se regulan las enseñanzas de bachillerato para las personas adultas en régimen nocturno en la Comunidad de Castilla y León)

BACHILLERATO EN RÉGIMEN NOCTURNO: MODELO A
HISTORIAL ACADÉMICO DE BACHILLERATO

Currículo de Castilla y León
Decreto 40/2022, de 29 de diciembre
Normativa de evaluación
Orden EDU/.../2024 de

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO				CIE:	
Apellidos:			Nombre:		
Fecha de nacimiento:	DNI/NIE:		Nacionalidad:		
Lugar de nacimiento:	Provincia:		País:		

CENTROS DE ESCOLARIZACIÓN en bachillerato						
Nombre del centro	Localidad	Provincia	Código de centro	Años académicos		Cursos
				de	a	

RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS CURSOS DEL BACHILLERATO

Normas de cumplimentación	- En la casilla "Régimen" se consignará <<Ordinario>>, <<A Distancia>> o <<Nocturno: Modelo B>>, según proceda. - En la columna "AC" se indicarán con un aspa aquellas materias que han sido objeto de adaptación curricular. - En su caso, en las columnas de calificación de las dos convocatorias, se consignará, en la casilla respectiva, CV si tiene la materia convalidada, EX si tiene exención total y Ex-P si la exención es parcial y FR en el caso de fraccionamiento - Los resultados se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias se consignará NP (No presentado)
---------------------------	--

BLOQUE PRIMERO		Año académico: 20__ – 20__	
Modalidad de			
Régimen:		Calificaciones	
MATERIAS	AC	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Comunes			
Lengua Castellana y Literatura I			
Lengua Extranjera I: (.....)			
Filosofía			
Materia Específica de Modalidad			
Materias Optativas			
Con fecha de de 20 promociona al bloque segundo			



REPETICIÓN DEL BLOQUE PRIMERO		Año académico: 20 ____ – 20 ____	
Modalidad de			
Régimen:		Calificaciones	
MATERIAS	AC	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Comunes			
Lengua Castellana y Literatura I			
Lengua Extranjera I: (.....)			
Filosofía			
Materia Específica de Modalidad			
Materias Optativas			
Con fecha de de 20 promociona al bloque segundo			

REPETICIÓN 2ª DEL BLOQUE PRIMERO		Año académico: 20 ____ – 20 ____	
Modalidad de			
Régimen:		Calificaciones	
MATERIAS	AC	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Comunes			
Lengua Castellana y Literatura I			
Lengua Extranjera I: (.....)			
Filosofía			
Materia Específica de Modalidad			
Materias Optativas			
Con fecha de de 20 promociona al bloque segundo			

BLOQUE SEGUNDO		Año académico: 20 ____ – 20 ____	
Modalidad de			
Régimen:		Calificaciones	
MATERIAS	AC	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Comunes			
Historia de España			
Historia de la Filosofía			
Educación Física			
Lengua Castellana y Literatura II			
Lengua Extranjera II: (.....)			
Materias Específicas de Modalidad			
Materia Optativa			
Materias Pendientes			
Con fecha de de 20 promociona al bloque tercero			



REPETICIÓN DEL BLOQUE SEGUNDO		Año académico: 20__ – 20__	
Modalidad de			
Régimen:		Calificaciones	
MATERIAS	AC	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Comunes			
Historia de España			
Historia de la Filosofía			
Educación Física			
Lengua Castellana y Literatura II			
Lengua Extranjera II: (.....)			
Materias Específicas de Modalidad			
Materia Optativa			
Materias Pendientes			
Con fecha de de 20 promociona al bloque tercero			

REPETICIÓN 2ª DEL BLOQUE SEGUNDO		Año académico: 20__ – 20__	
Modalidad de			
Régimen:		Calificaciones	
MATERIAS	AC	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Comunes			
Historia de España			
Historia de la Filosofía			
Educación Física			
Lengua Castellana y Literatura II			
Lengua Extranjera II: (.....)			
Materias Específicas de Modalidad			
Materia Optativa			
Materias Pendientes			
Con fecha de de 20 promociona al bloque tercero			



BLOQUE TERCERO		Año académico: 20 ____ – 20 ____	
Modalidad de			
Régimen:		Calificaciones	
MATERIAS	AC	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Comunes			
Historia de España			
Lengua Castellana y Literatura II			
Lengua Extranjera II: (.....)			
Materias Específicas de Modalidad			
Materia Optativa			
Materias Pendientes			
Propuesta de expedición del Título de Bachiller, con fecha ____ de de 20....		Matrícula de Honor: ☐ SI ☐ NO	
Nota media del bachillerato ⁽¹⁾ : ____		Nota media normalizada del bachillerato ⁽¹⁾ : ____	

⁽¹⁾ Según el artículo 35.2 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

REPETICIÓN DEL BLOQUE TERCERO		Año académico: 20 ____ – 20 ____	
Modalidad de			
Régimen:		Calificaciones	
MATERIAS	AC	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Comunes			
Historia de España			
Lengua Castellana y Literatura II			
Lengua Extranjera II: (.....)			
Materias Específicas de Modalidad			
Materia Optativa			
Materias Pendientes			
Propuesta de expedición del Título de Bachiller, con fecha ____ de de 20....		Matrícula de Honor: ☐ SI ☐ NO	
Nota media del bachillerato ⁽¹⁾ : ____		Nota media normalizada del bachillerato ⁽¹⁾ : ____	

⁽¹⁾ Según el artículo 35.2 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.



REPETICIÓN 2ª DEL BLOQUE TERCERO		Año académico: 20__ – 20__	
Modalidad de			
Régimen:		Calificaciones	
MATERIAS	AC	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Comunes			
Historia de España			
Lengua Castellana y Literatura II			
Lengua Extranjera II: (.....)			
Materias Específicas de Modalidad			
Materia Optativa			
Materias Pendientes			
Propuesta de expedición del Título de Bachiller, con fecha ____ de ____ de 20....		Matrícula de Honor: ☐ SI ☐ NO	
Nota media del bachillerato ⁽¹⁾ : ____		Nota media normalizada del bachillerato ⁽¹⁾ : ____	

⁽¹⁾ Según el artículo 35.2 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

OBSERVACIONES

Se reflejará cualquier circunstancia no contemplada en los apartados anteriores

<<Los datos que contiene este historial académico concuerdan con el expediente académico que se custodia en el centro>>.

En _____, a ____ de _____ de 20____

Vº Bº:

El Director/La Directora

El Secretario/La Secretaria

(sello del Centro)

Fdo.: _____

Fdo.: _____



ANEXO XI

(Anexo VII de la Orden EDU/441/2016, de 19 de mayo, por la que se regulan las enseñanzas de bachillerato para las personas adultas en régimen nocturno en la Comunidad de Castilla y León)

INFORME PERSONAL POR TRASLADO

BACHILLERATO EN RÉGIMEN NOCTURNO: MODELO A

Currículo de Castilla y León
Decreto 40/2022, de 29 de diciembre
Normativa de evaluación
Orden EDU/.../2024 de

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO DE ORIGEN

Denominación del centro		Código			Público
					Privado
Localidad		Provincia		Código Postal	
Dirección				Teléfono	

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO

Apellido 1		Apellido 2		Nombre		DNI/NIE	
CIE	Fecha de nacimiento		País		Provincia		
Localidad					Nacionalidad		
Localidad de residencia				Dirección			
Provincia				C.P.		Teléfono 1 Teléfono 2	

TUTOR/A LEGAL	Apellidos		Nombre		DNI/NIE/Otros	
	Parentesco/Otra relación	Dirección			Localidad	
	Provincia	C.P.	Teléfono	Correo-e		
TUTOR/A LEGAL	Apellidos		Nombre		DNI/NIE/Otros	
	Parentesco/Otra relación	Dirección			Localidad	
	Provincia	C.P.	Teléfono	Correo-e		

RESULTADO DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS DURANTE EL ACTUAL CURSO ACADÉMICO 20 /20

NORMAS DE CUMPLIMENTACIÓN

- (1) Indicará según corresponda: 1º, 2º o 3º bloque.
- (2) La columna ‘Calif’ consignará las calificaciones en términos 0 a 10. En el caso de las materias pendientes se consignará ‘Pend’. En su caso, se consignará, CV si tiene la materia convalidada, EX si tiene exención total, Ex-P si la exención es parcial y FR en el caso de fraccionamiento.
- (3) Se indicarán con un aspa aquellas materias que han sido objeto de adaptación curricular



Curso académico: 20__ - 20__										
Curso que realiza ⁽¹⁾ :	Eval.:		Eval.:		Eval.:		Eval.:		Eval.:	
	Fecha:		Fecha:		Fecha:		Fecha:		Fecha:	
Materias	Calif ⁽²⁾	AC ⁽³⁾	Calif ⁽²⁾	AC ⁽³⁾	Calif ⁽²⁾	AC ⁽³⁾	Calif ⁽²⁾	AC ⁽³⁾	Calif ⁽²⁾	AC ⁽³⁾
...										
Materias pendientes Planes de recuperación	Calif ⁽²⁾	AC ⁽³⁾	Calif ⁽²⁾	AC ⁽³⁾	Calif ⁽²⁾	AC ⁽³⁾	Calif ⁽²⁾	AC ⁽³⁾	Calif ⁽²⁾	AC ⁽³⁾
...										

MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS ADOPTADAS

Medidas adoptadas	Fecha

OBSERVACIONES ACERCA DEL PROGRESO GENERAL DEL ALUMNO

En a ... de de 20

Vº. Bº.
El/La Director/a

Sello del
centro

El/La Secretario/a

Fdo.:

Fdo.:

Fecha de envío de copia del Historial Académico al
centro de destino, a petición de este: